

SR. LIC. GENARO CORNEJO CORNEJO.
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
PRESENTE.

Atentamente nos permitimos hacer de su conocimiento el dictamen emitido por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario el cual se transcribe en su parte resolutive y se ejecuta en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara :

DICTAMEN..... PRIMERO.- Otórguese el Título " MAESTRO EMERITO " al LIC. JOSE MONTES DE OCA Y SILVA como justo reconocimiento a su trayectoria en la Universidad de Guadalajara mediante su praxis académica, profesional y social.-

SEGUNDO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. NATALIO VAZQUEZ PALLARES " por su participación activa dentro y fuera de la Universidad a través de su postura ineludible a los principios señalados en su Ley Orgánica.

TERCERO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. JOSE PARRAS ARIAS en reconocimiento y gratitud de los universitarios - de ayer, de hoy y de siempre a su obra reconocida en lo humano, - en lo científico, en lo social y en lo artístico.

CUARTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al DR. FRANCISCO RUZZ SANCHEZ por su calidad científica, humana, profesional y social materializada como maestro e investigador creador de nuevas formas de resolver los problemas de la salud.

QUINTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al DR. WENCES LABOORZCO Y SEVILLA por su participación desde alumno hasta funcionario y dirigente de comunidades en función de los más sólidos principios ideológicos universitarios a los que siempre estuvo ligado, defendiéndolos e impulsándolos.

SEXTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. PEDRO VALLIN ESPARZA como un acto de justicia que la Universidad hace a los hombres que a ella han dedicado su vida para servirla incondicionalmente.

SEPTIMO.- Apóyese este dictamen para fines de documentación histórica

rica en el Panegírico elaborado por la Federación de Profesores Universitarios, de cada uno de los esclarecidos honrados con el Título de " MAESTRO EMERITO " que debe asociarse al presente dictamen.

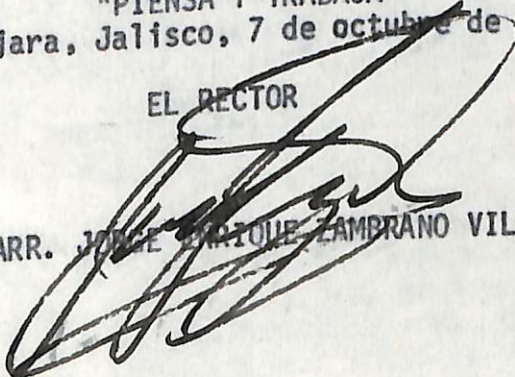
OCTAVO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " a los distinguidos universitarios mencionados en los puntos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o., el día 12 de Octubre de 1982 en la Ceremonia de Celebración de la Fundación de la Universidad de Guadalajara.

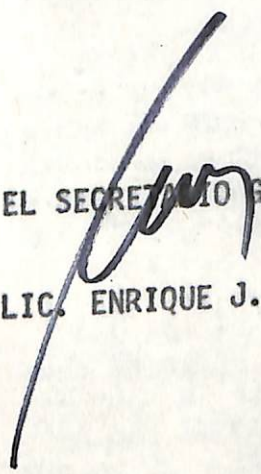
NOVENO.- Por las razones concurrentes alrededor del presente asunto y por el interés mostrado por la Comunidad Universitaria para otorgar estos justos galardones, se faculta al C. Rector para que en los términos del Artículo 400 de la Ley Orgánica, ejecute el presente Dictamen....."

A T E N T A M E N T E.
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 7 de octubre de 1982

EL RECTOR

ARR.  JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA


EL SECRETARIO GENERAL.

LIC. ENRIQUE J. ALFARO ANGUIANO

/c.



FEDERACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

OFICIALIA MAYOR
U. DE G.

1982 SET 21 14:15

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ARQ. JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA
P R E S E N T E.-

La Federación de Profesores Universitarios de la Universidad de Guadalajara solicita de Usted y, por su conducto, del H. Consejo General Universitario, se conceda post-mortem el Título de Maestro Emérito al insigne luchador social, Lic. José Parres Arias, como justo reconocimiento a su praxis educativa, política y social.

El Lic. José Parres Arias, en la unión de pasado y presente, es todavía un luchador contra todas las formas de opresión y limitación de la vida humana. Nunca antes el recuerdo de un pensador y artista, de un universitario distinguido, había estado indisolublemente unido a la lucha actual de la Universidad de Guadalajara.

Parres Arias dio su vida, fecunda y plena, a esta universidad que cumple sin rodeos ni tergiversaciones - cónicas los postulados educativos constitucionales, que defiende, muchas veces dejando a un lado a cobardes y aduladores, el derecho del pueblo a la educación gratuita en los niveles medio y superior: ¿acaso no está presente en tal batalla la figura del maestro Parres Arias, sabio y bondadoso, amigo por esencia de la justicia social?

El hizo posible, junto con Enrique Díaz de León, Constancio Hernández Alvirde, Natalio Vázquez Pallares, José Montes de Oca y Silva, Pedro Vallín Esparza, Carlos Ramírez Ladewig, Hermenegildo Romo y Fernando Medina Lúa, que la Universidad de Guadalajara mantuviera el rumbo histórico de la educación mexicana: nacionalista, anti-impe-

CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO

263



788 548

rialista, popular y socialista, por decisión del pueblo en su ley suprema.

Y en la confluencia del presente y del futuro, - Parres Arias reaparece de nueva cuenta indisolublemente unido al destino de la Universidad; se presenta como punto de partida de un proceso educativo que no acepta estancamiento ni retroceso alguno: a partir de él y con él, los maestros avanzan con la educación popular al cambio, en última instancia, de las relaciones sociales y técnicas de producción, sobre las que se basaba el poderío material y espiritual de la clase explotadora.

Parres Arias fue un político revolucionario, teórico y práctico, que encaminó siempre su acción hacia la transformación de esta sociedad. Cuando en 1933 la Universidad, rechazando el falso criterio burgués que definía a las instituciones de educación superior como simples fábricas de profesionistas, se vinculó al pueblo y al desarrollo de México: Parres Arias, en calidad de dirigente estudiantil estuvo ahí, entre los primeros, dando la lucha por la "Reforma Universitaria". Más tarde, en la época cardenista, también hizo acto de presencia en el movimiento juvenil que demandaba la aceleración de la Revolución Mexicana: nadie le niega haber sido uno de los más brillantes líderes del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente.

La nota característica, que persiste a lo largo de toda su vida y define su imagen universitaria, es la interdependencia y armonía de sus conocimientos en los campos de la filosofía, el derecho, la economía, el arte y la política, con su acción social. En el joven estudioso, el doctor maestro y rector ilustre, se manifiesta el ser humano --



que a sí mismo se busca y se encuentra en el desarrollo común de la sociedad, se expresa el hombre práctico, conductor de su propio destino: aquel que se olvida de sí, porque se preocupa por los demás.

Parres Arias fue sencillo y no tuvo doblez, desde la transparencia de su gran preparación intelectual. Sabía escuchar con afecto y calma, desde la seguridad de sus respuestas lúcidas y honradas. Amó a sus semejantes y a las cosas; pero no acumuló riquezas materiales, sino sólo el gran aprecio, simpatía y admiración de sus compañeros de trabajo y amigos. Dio más que recibió, y así se mantuvo libre. Jamás desconoció el talento ajeno, y sus obras demuestran que la ausencia de envidia y mezquindad vuelven fértil y acrecen la capacidad creadora del individuo. De textura espiritual fina y delicada, de apariencia física tranquila y dueño; poseedor de una sensibilidad sutil y una lógica innata.

Parres Arias dedicó sus mejores años a la enseñanza; y de ella aprendió, con pasión, que al final de sus años lo mejor de su vida había sido el magisterio: que tanto amó. Como quiso a su Universidad. El fue un maestro de palabra clara y conceptuoso; su ritmo verbal, en el que se implicaba una organización inconmesurable, contenía a su vez la lección pedagógica fundamental, que bien puede redactarse como sigue: únicamente es oscura la palabra vacía de ideas, que se pierde en el laberinto de una sonoridad absurda.

La enseñanza, la investigación, el arte y la política, fueron los motivos principales que lo impulsaron y movieron a trabajar incansablemente por la transformación del hombre en ser humano; las causas básicas que lo motiva-



788 530

ron en la entrega de sí mismo a la Universidad de Guadalajara, donde pudo encontrar y supo hacer germinar la semilla del cam bio social.

No puede dejar de subrayarse su participación directa, como rector, en el actual modo de ser de la Universi-- dad. Con una actitud de autocrítica y vigilancia, en el Plan de Reforma Educativa, propuso y llevó a la práctica medidas - tendientes al mejoramiento académico, en especial del bachi-- llerato, en relación estrecha con el desarrollo de la vida mo derna y el sentido dinámico de la historia del país. Con va- lor y energía sostuvo, ante el problema nacional y local de - la creciente demanda educativa, la solución de carácter cons- titucional; a saber, la educación popular y gratuita, conquis- ta revolucionaria del pueblo de México.

Tampoco pueden dejar de mencionarse sus obras y - cargos más importantes. Obras: "Estudio de la Legislación -- Constitucionalista de Jalisco y sus Decretos Constitutivos -- 1914 - 1915" y "Homenaje de Jalisco al General Manuel M. Dié- guez". Cargos: Director de la Escuela Preparatoria de Jalis- co, Jefe del Departamento de Trabajo y Prevención Social, Re- gidor del Ayuntamiento de Guadalajara, Director de los Servi- cios Penitenciarios del Estado de Jalisco, Diputado al Congre- so Local, Jefe del Departamento Cultural, Director del Insti- tuto Jalisciense de Antropología e Historia - mismo que bajo- su dirección y con su colaboración personal publicó 14 volúme- nes de la Serie de Historia, 2 de la Serie de Arte, 1 de la - Serie Científica, y 3 obras fascimilares-, y, - se repite- -- desde el día 1º de abril de 1971 hasta su muerte, Rector de - la Universidad de Guadalajara.



PROFESORES UNIVERSITARIOS
CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

788 551
- 5 -

Por todas estas razones y por la excelencia de sus obras, con fundamento en la verdad de la historia que él con su vida forjó y demostró, con fundamento también en las leyes, la costumbre y reglamentos vigentes de la Universidad de Guadalajara, que jamás ha escatimado el honor y la honra a aquellos que se distinguieron por su generosidad y sacrificio en la lucha por la transformación de la sociedad, la Federación de Profesores Universitarios de la Universidad de Guadalajara solicita de usted, Sr. Rector y, a través suyo, del H. Consejo General Universitario, se conceda post-mortem el Título de Maestro Emérito al Lic. José Parres Arias, universitario esclarecido, en reconocimiento fiel de su acción educativa-política-social, y como testimonio histórico de su dignidad personal, de su valía humana y de su contribución cierta al proceso de cambio y justicia social.

Guadalajara, Jal. julio de 1982

"CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO"

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS

LIC. GENARO CORNEJO CORNEJO

EL SECRETARIO DE
ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. NOEL MAGANA HERRERA

MGG/rac

CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO